

Estudiantes de Derecho de la Universidad Santo Tomás Temuco vivencian el funcionamiento de la Corte de Apelaciones

La visita incluyó la observación de alegatos y una charla instructiva, proporcionando a los alumnos una valiosa experiencia práctica sobre el sistema judicial chileno.



Estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho de la Universidad Santo Tomás Temuco, acompañados de la profesora de Derecho Laboral, Michelle Rojas, conocieron el funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Temuco, donde, además, recorrieron sus dependencias y presenciaron alegatos en la Segunda Sala del tribunal de alzada.

Los alumnos fueron recibidos por la jefa de unidad de Control de Gestión y Coordinación con Tribunales de Primera Instancia, María Elena Salazar, y

Christian Álvarez, jefe de Unidad de Causas y Sala. Álvarez llevó adelante la charla y respondió las inquietudes referentes al funcionamiento de la Corte, sus competencias, las materias que revisan, entre otras temáticas.

La profesora Michelle Rojas destacó la relevancia de esta experiencia: "La importancia es sideral, porque en el fondo nosotros hoy día pudimos ver recursos de nulidad laboral, la sala nos permitió ver 3 recursos, y realizar un recorrido por la Corte, escuchar una charla del jefe

de unidad, que además es profesor en nuestra universidad, entonces, desde el punto de vista didáctico, fue muy importante para los alumnos que se haya abierto esta posibilidad que da el Poder Judicial para poder conocer in situ cómo funciona la judicatura".

Esta visita enriqueció el conocimiento teórico de los estudiantes, y también les brindó una perspectiva práctica y directa de la labor judicial, reforzando su formación académica y su comprensión del sistema judicial chileno.